



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004244-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, relativa a campañas de publicidad relacionadas con el sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 7 de junio de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, PE/004244, relativa a campañas de publicidad relacionadas con el sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 7 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804244, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre campañas publicitarias relativas al sistema educativo de Castilla y León durante el segundo trimestre del curso 2012/2013.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804244, se manifiesta que esta Consejería de Educación no ha contratado ninguna campaña de publicidad del sistema educativo de Castilla y León durante el segundo trimestre del presente curso escolar 2012/2013.

Valladolid, 21 de junio de 2013.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Juan José Mateos Otero.